

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

SERVICIOS DE ADMINISTRACION HOTELERA ADMINHOTELGH S.A.

EXPEDIENTE:

700805

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703166858	04/02/2015	HEREDIA VACA FANNY CECILIA	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004736

NOMBRE:

FUNDACION REAL GARDENS

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

PANAMA

AÑO / FECHA:

2015

NACIONALIDAD:

PANAMA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1709399925

NOMBRE:

GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO

TELÉFONO:

062880249

DIRECCIÓN

CAMILO DEL TORRANO

CORREO ELECTRÓNICO:

kariduarded@hotmail.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	1703166858	HEREDIA VACA FANNY CECILIA	CEDULA	ECUADOR	VIA A QUITO	mgonzalez@grupodelago.com	NO



GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 002-001-000022874



20162201001D01769

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20162201001D01769

Ante mí, NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) PEDRO RICARDO GONZALEZ HEREDIA portador(a) de CÉDULA 1709399925 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en FCO. ORELLANA, REPRESENTANDO A FUNDACIÓN REAL GARDENS en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS-REGISTRO DE SOCIEDADES- INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. FCO. ORELLANA, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (12:17).

PEDRO RICARDO GONZALEZ HEREDIA
CÉDULA: 1709399925



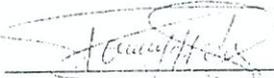
NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA



PODER ESPECIAL DE LA FUNDACION DE INTERES PRIVADO DENOMINADA
REAL GARDENS

La suscrita, FANNY CECILIA HEREDIA VACA, mujer, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 170316685-8, actuando en mi calidad de Fundadora de la Fundación de Interés Privado denominada REAL GARDENS, Fundación debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá e inscrita en la sección de Fundaciones del Registro Público de Panamá, a la Ficha: 61840, Documento: 2691829, por este medio otorgo **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del **Pedro Ricardo González Heredia** con CI 1709399925, a fin de que pueda adquirir las participaciones que posee la señora FANNY CECILIA HEREDIA VACA en compañías en el Ecuador, pudiendo el mandatario suscribir la escritura de cesión de participaciones, representar a la fundación como socia de dicha compañía pudiendo asistir a las juntas generales de socios con voz y voto, de ser el caso representar a la fundación conforme a lo que dispone el artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana para contestar demandas y cumplir las obligaciones derivadas de las mismas y en general cuanto acto fuera necesario para la plena ejecución de mandato en el Ecuador. El mandatario queda investido de los más amplios poderes para la ejecución del presente poder de manera que no se pueda alegar falta o insuficiencia del mismo.

Para constancia firmamos la presente Resolución, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014).


FANNY CECILIA HEREDIA VACA
CI 1703166858



El Suscrito, JORGE E. GANTES S. Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, con cédula No 8-503-985 CERTIFICO Que este documento es copia auténtica de su original

Panamá

11 DIC 2014

Licdo. JORGE E. GANTES S.
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octubre 1961
1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público
2 he sido firmado por Jorge R. Lora
3 quien actúa en calidad de Notario
4 y esta autenticado del sello/timbre de V



CERTIFICADO

5 EN Panamá 11 DIC 2014 6 de 5
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 1011

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Factura: 002-001-000022872

20162201001D01767

COPIA DE COMPULSA N° 20162201001D01767

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento PODER ESPECIAL** que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

FCO. ORELLANA, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (11:51).

[Signature]
NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA



Registro Público de Panamá

Firmado por: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
Fecha: 2015.01.21 18:03:43 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

No. 73400

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

24559/2015 (0) DE FECHA 20/01/2015

QUE LA SOCIEDAD

FUNDACION REAL GARDENS

TIPO DE SOCIEDAD: FUNDACION

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (PERSONA JURÍDICA) FOLIO Nº 61840 (U) DESDE EL VIERNES, 17 DE OCTUBRE DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

TESORERO: MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA

SECRETARIO: JORGE XAVIER GONZALEZ HEREDIA

MIEMBRO: PEDRO RICARDO GONZALEZ HEREDIA

MIEMBRO: FANNY FLORISMILA GONZALEZ HEREDIA

MIEMBRO: MARCO DANIEL GONZALEZ HEREDIA

PRESIDENTE: PEDRO RICARDO GONZALEZ HEREDIA

VICEPRESIDENTE: FANNY FLORESMILA GONZALEZ HEREDIA

MIEMBRO: JORGE XAVIER GONZALEZ HEREDIA

AGENTE RESIDENTE: SOBERON Y ASOCIADOS

FUNDADOR: FANNY CECILIA HEREDIA VACA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION ES DE DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 (10,000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 21 DE ENERO DE 2015 A LAS 04:54 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961
1 Pais PANAMÁ.
El presente documento público
2 ha sido firmado por _____
3 quien actua en calidad _____
4 y esta revestido del sello/timbre de _____

CERTIFICADO

5 EN Panamá _____ 5 de _____
6 por DIRECCION ADMINISTRATIVA.
7 Bajo el número _____
8 Sello/timbre 9 Firmar _____



CONSEJO DE LA JUDICATURA



Factura: 002-001-000022873

20162201001D01768

COPIA DE COMPULSA N° 20162201001D01768

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) **compulsa del documento CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA** que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

FCO. ORELLANA, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (12:02).

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FCO. ORELLANA

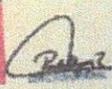


INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO
APellidos y nombres del padre
GONZALEZ JORGE VICENTE
APellidos y nombres de la madre
HEREDIA FANNY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-14

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V846394442

00000000


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 1709399925

APellidos y nombres
GONZALEZ HEREDIA
PEDRO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
KAROL YERENA
QUARTE OJIBO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
032 - 0166
NÚMERO DE CERTIFICADO
GONZALEZ HEREDIA PEDRO RICARDO
CÉDULA 1709399925

SUCUMBIOS
PROVINCIA LAGO AGROBIO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NUEVA LOJA 1
PARROQUIA 1
ZONA


EL PRESIDENTE DEL CNE

